

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDQ/LC – CUARTA CONVOCATORIA**

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO VISUAL PANTALLA LED PARA LA SEC. FUNC. (0140) ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO EN LA LOCALIDAD QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **09:00** horas del **22 de agosto 2024**, el comité de selección designado mediante Resolución N° **365-2024-GM-MDQ/LC**, conformado como **PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO SALAZAR RAMOS, 1ER MIEMBRO: LUDWIN EMERSON RAMOS HUILLCA, 2DO MIEMBRO: PETTER ROLAND SANTOS CARBAJAL**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

Instalado el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
NRO	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	(10250043185) - POLANCO RIOS MABEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	(10410553746) - GONZALES CCOYA PERCY YON	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	(10443426201) - LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	(10464607183) - VEGA CENTENO ALVAREZ DINA FATIMA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 16/08/2024 según cronograma.
5	(20450749193) - MAYMZA REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / MAYMZA EIRL.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	(20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. - EXCTEC	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 16/08/2024 según cronograma.
7	(20537118041) - ALPETERHOFF & CO S.A.C	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	(20545364612) - CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	(20547508972) - CONSATEL S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
10	(20600384849) - SERVICIOS Y MATERIALES ELECTRICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	(20600720946) - SOLUCIONES MARELL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES MARELL S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 16/08/2024 según cronograma.
12	(20600909674) - ALTA CALIDAD DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALCAING S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
13	(20601299764) - PRYSTEL S.A.C	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 16/08/2024 según cronograma.
14	(20602385800) - CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	(20602865721) - CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	(20603598874) - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	(20606009268) - TELNEX DEL PERU S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

18	(20607123145) - GRUPO HEICI S.A.C	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
19	(20608457101) - CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
20	(20609495597) - SOLUCIONES INTEGRALES EN TELECOMUNICACION, ELECTRICA, INFORMATICA CHECCA MALDONADO SOCIEDAD ANONIMA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
21	(20609686261) - GEONOVAX INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
22	(20609810271) - WJM S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
23	(20609931311) - INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
24	(20610693343) - C&C NAVIERAS Y LOGISTIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 16/08/2024 según cronograma.
25	(20611499591) - TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
26	(20612051705) - JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
27	(20612417327) - PERUVIAN SALES AND SERVICES CORPORATION S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

SEGUNDO. -

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del numeral 3.1 previstas en las bases.

POSTORES NO ADMITIDOS

- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor VEGA CENTENO ALVAREZ DINA FATIMA - (10464607183) -, de acuerdo a la documentación solicitada según acápite g) de las bases integradas, el postor no cumple con la presentación completa del ANEXO N° 04, [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO], contenidas en el Capítulo II, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta. De acuerdo a la documentación de presentación obligatoria el postor en su propuesta no presenta el plazo ofertado según la modalidad llave en mano. Además:
 - No adjunta ficha técnica de los componentes de estructura Truss, de tubo de aluminio 1.1/2 y del polipasto eléctrico, según Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 05
 - La pantalla led no cumple con las características de brillo, rango de operación, de humedad, no indica el tiempo de vida de los paneles de led, además no especifica los accesorios adicionales de la pantalla led; según Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 07
 - No cumple con la ficha técnica del ítem 10 transformador UPS con las bases integradas.

Por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.

- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor (20601299764) - PRYSTEL S.A.C., según lo solicitado de acuerdo al acápite d) de las bases integradas, el postor no cumple con las Especificaciones Técnicas contenidas:
 - Estructura Truss: Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 05, Presenta Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas, lo cual no es admisible según las bases integradas, se solicita que acredite con ficha técnica de componentes.
 - Pantalla Led: Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 07, No menciona los accesorios adicionales como son, Fuente de poder (200-240V), barra de instalación, y Case de transporte (6 unidades).
 - El transformador UPS, Bypass apilable de 10 KVA: Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 10, Ofrece el modelo CPP-10K pero en la ficha de Especificaciones Técnicas, coloca el modelo URT-10K-G2-UPM, el cual es un modelo rackeable y no apilable como se solicita en las bases integradas.

Por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.

- ✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor (20600720946) - SOLUCIONES MARELL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES MARELL S.A.C., según lo solicitado de acuerdo al acápite d) de las bases integradas, el postor no cumple con las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III, numeral 3.1 literal 3. Características, (...). Los ítems 1-10 se acreditarán con fichas técnicas o ficha técnica de sus componentes. (en cuanto al ítem 5 Estructura TRUSS se deberá adjuntar la ficha técnica de los materiales del tubo redondo 1.1/2 pulgadas utilizados y del polipasto eléctrico, y además en el ítem 9 Tablero de distribución con conectores se deberá presentar ficha técnica de los interruptores, termomagnéticos, diferenciales, limitador sobre y sub tensión).

El postor en su propuesta no presenta fichas técnicas de los bienes ofertados solicitados en el requerimiento del área usuaria contenidas en el Capítulo III, numeral 3.1 de las bases integradas, por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.

✓ El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, de la evaluación a la documentación de admisión del postor **(20610693343) - C&C NAVIERAS Y LOGISTIC E.I.R.L.**, según lo solicitado de acuerdo al acápite d) de las bases integradas, el postor no cumple con las Especificaciones Técnicas:

- Pantalla Led: Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, ítem 07, no menciona los accesorios adicionales como son, Fuente de poder (200-240V), barra de instalación y Case de transporte (6 unidades)
- El transformador UPS, Bypass apilable de 10 KVA: Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, ítem 10 Incompatibilidad de información en la ficha técnica, el modelo presentado indica 6KVA y el contenido indica 10KVA.

Por lo que su oferta se toma como **NO ADMITIDO**.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									ESTADO DE ADMISION	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
	a) Anexo 01	b) Documento que acredite la Representación	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) catalogo y/o ficha técnica	f) DJ	g) ANEXO 04	h) ANEXO 05	i) Anexo 06		a) REMYPE discapacidad	b) Anexo 07 IGV	c) Anexo 10 5%
(20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. - EXCTEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	ADMITIDO	NO	NO	SI

TERCERO. -

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas de los postores **ADMITIDOS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO Ptos 100 Max	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
(20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. - EXCTEC	294,500.00	100.00	-	SI	105.00	1

CUARTO. -

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, determina que la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
(20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. - EXCTEC	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	X		-	CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			

De acuerdo a la revisión realizada el postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación cumple los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

QUINTO. -

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor: **(20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. – EXCTEC**, por un importe total de **S/. 294,500.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, **NO** acogido a la Ley de promoción de la selva – **INCLUYE EL IGV**; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, **siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto del 2024**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

1. Se pone en aclaración que se ha tomado en consideración las mejoras presentadas por todos los postores; tanto así, en el Equipo de computadora portátil de gama alta, - según Capítulo III, numeral 3.1 literal 3, Ítem 04 -, se ha considerado las mejoras presentadas por cada postor, según la ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, art. 51 Factores de evaluación ítem 51.2 inciso b) "Aquellos relacionados con la sostenibilidad ambiental o social, mejoras para bienes y servicios, entre otras..."
2. Se consideró para experiencia del postor, las distintas experiencias laborales realizadas según lo solicitado en las bases integradas y siendo algunos de ellos experiencia laborales generales, se toma en consideración las labores vinculantes y relacionadas con el trabajo a realizar según la convocatoria.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2024

LUDWIN EMERSON RAMOS HUILCA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2024

PETTER ROLAND SANTOS CARBAJAL
Segundo Miembro Titular

VOTO EN DISCORDIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CARLOS ALBERTO SALAZAR RAMOS

El presidente del comité de selección que suscribe el presente voto, disiente, respetuosamente, del análisis del voto en mayoría, así como del otorgamiento de la buena pro, pues considera que existen observaciones en la evaluación en el procedimiento de selección que determinan un desierto. A continuación, se expresan las consideraciones que fundamentan el voto:

CUESTIÓN PREVIA:



MINIPIALDAD INDUSTRIAL DE QUEVEDO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SERVICIOS
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Calle Comercio 100



PROCESADOR	Procesador de frecuencia base de 2 GHz a 4,7 GHz
MEMORIA RAM	32GB DDR5 4800 MHz
AUDIO	2x 2W
PUERTO	1x USB 4.0 / 1x USB 3.2 / 1x USB 2.0 / 1x HDMI / 1x VGA / 1x RJ45 / 1x Wi-Fi
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 Pro 64bit
BATERIA	1 celdas 90Wh (límite máximo)
ENTRADA	1x USB-C



Nótese que la computadora portátil memoria indica 32GB DDR5 4800 mhz el y audio Parlantes 2wx2, se verifico la oferta donde indica la memoria 32GB DDR5 5600 mhz donde se encuentra un documento inexacto, asimismo, en su ficha técnica no indica la característica del parlante, por lo que no cumple con lo solicitado por el área usuaria, el comité de selección no realiza interpretación de los documentos presentados.

A continuación, la oferta del postor (20536029916) - EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C. - EXCTEC, presenta lo siguiente:

SERIES	FXAS 010X
PROCESADOR	Intel® Core™ i9 14900HX (2.2GHz (Turbo 5.8GHz) - 24 Núcleos
TARJETA DE VIDEO	NVIDIA GeForce RTX 4070 16GB GDDR6
MEMORIA RAM	32GB DDR5 (6000 MHz)
DISCO DURO	1TB SSD SATA M.2, PCIe 4.0
PANTALLA	18" WQXGA (2560x1600), 240Hz
TECLADO	Teclado Iluminado RGB - INGLÉS (Configurable a Español)
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 PRO
WEBCAM	5MP HD (20p)
CONECTIVIDAD	Wi-Fi 6E (602.11ax) (Triple Band) 2T2. Bluetooth 5.3
ENTRADA HDMI	1x (HDMI 2.1 FR)
ENTRADA USB TIPO-A	2x (USB 3.2 Gen 2)
ENTRADA USB TIPO-C	1x (USB 3.2 Gen 2), 1x Thunderbolt™ 4
ETHERNET	1x (RJ-45)
BATERÍA	4 celdas, 90 Wh
PESO (KG)	3.00 kg



Asimismo, se visualiza la imagen siguiente, el personal clave profesional en la su experiencia laboral el postor presenta su oferta por lo cual existe una incongruencia. Se visualiza a continuación:

12. REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN:

12.1. PERFIL DEL PROVEEDOR:

- Persona Natural y/o jurídica
- El POSTOR, no debe tener impedimento de contratar con el estado.
- El POSTOR, debe estar inscrito en el registro nacional de proveedores.
- Cuenta al día vigente y habido al requerimiento.
- Con experiencia en bienes iguales al objeto de la contratación.

La experiencia del POSTOR debe acreditarse con copia simple de contratos o órdenes de compra y su respectiva conformidad, o constancia de prestación o comprobantes de pago cuya concesión se acredite documental y fehacientemente.

12.2. PERSONAL CLAVE

FORMACION:

Profesional titulado colegiado de 2 años y habilitado en ingeniería electrónica y/o ingeniería de sonido y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniero de sistemas.

CAPACITACION:

Debe contar con un mínimo de 100 horas que se acredite con constancia y/o certificado en instalaciones y mantenimiento de pantallas led, sistemas de video y/o audiovisuales y/o equipos tecnológicos.

LABORAL:

Contar un (01) año de experiencia igual o similar igual al requerido que se acreditará con constancia y/o certificado en instalaciones y mantenimiento de pantallas led, sistemas de video y/o audiovisuales y/o equipos tecnológicos, implementación de instalaciones eléctricas y/o electrónica, instalación de ups y/o banco de baterías.

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista será totalmente responsable por la dirección, coordinación, ejecución. Deberá tomar las medidas necesarias para que se efectúe la prestación requerida, así como todos los componentes y equipos, que forma parte del Sistema de PANTALLA LED CON AUDIO Y VIDEO.

El Contratista tomará todas las medidas de seguridad e higiene industrial necesarias, garantizando la protección de los equipos de protección personal (EPP), equipos y



En la oferta presentada por el postor indica experiencia como especialista en cableado estructurado y otros que no indica en bases integradas a continuación se visualiza:

El Sr. **JAIME ANTONIO ALZAMORA BEJAR**, identificado con D.N.I. N° **44000767**, ha laborado en nuestra empresa como **ESPECIALISTA EN CABLEADO ESTRUCTURADO**, por periodo laborado del 03 de enero al 30 de junio del 2022.

Que, el Sr. ~~JAIME ANTONIO ALZAMORA BEJAR~~, con CIP 199752, ha laborado como **ESPECIALISTA EN CABLEADO ESTRUCTURADO** para la elaboración del Estudio Definitivo de la "SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS" para el desarrollo del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN (NIVEL I-4) DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2435272, desde el 15 de julio hasta el 25 de noviembre del 2022, debiendo cumplir sus funciones inherentes al cargo.

El Sr. ~~JAIME ANTONIO ALZAMORA BEJAR~~, identificado con D.N.I. N° 44000767, ha laborado en nuestra empresa como **ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES**, a partir de 06 de enero del 2020 al 30 de junio del 2020. Que, durante su permanencia demostró puntualidad, honestidad, eficiencia en su trabajo y dedicación en las funciones que fueron encomendadas.

Que efectuado la verificación de los documentos de la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Puno, CON RUC N° 20363914994, se desprende que el Sr. ~~JAIME ANTONIO ALZAMORA BEJAR~~, identificado con D.N.I. N° 44000767, ha prestado sus servicios en la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Puno, a mi cargo como **ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES**, por periodo laborado del 10 de junio al 31 de diciembre del 2019.

Quien suscribe, Gloria Luz SACACA QUISPE, Gerente General de la Empresa Amtel Peru Telecomunicaciones S.A.C., hago constar por medio de la presente que el Señor ~~Jaime Antonio ALZAMORA BEJAR~~ con DNI N° 44000747, ha prestado servicio como **Supervisor en instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones**, entre los meses enero del 2018 a septiembre del 2018 en el "Proyecto de implementación de cableado estructurado en los pabellones en la Universidad Nacional de Juliaca", habiendo cumplido a satisfacción de mi representada los servicios encomendados que debía ejecutar.

Se expide la presente constancia, para los fines que el interesado estime conveniente.

Como se visualiza el postor no presenta experiencia laboral del especialista ni igual o similar indicados en bases integradas.

14. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega máximo es de 45 (cuarenta y cinco) días calendario computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de compra.

Nótese, plazo de ejecución solicitado por el área usuaria, el postor presento con menor tiempo se debería admitir a todos los postores con las mismas condiciones que indica en las bases integradas y especificaciones técnicas solicitadas para su cumplimiento del bien a ejecutar dándole la igualdad de trato. La siguiente imagen es del postor que presento su anexo N° 04.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDQ/LC-4
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo veintiocho (28) días calendario, se detalla: Veinticuatro (24) días calendario para entrega de los bienes, tres (03) días calendarios para la instalación y un (01) día calendario para puesta en funcionamiento.

Lima, 16 de agosto del 2024

EXCELLENT TECHNOLOGY S.A.C.
Elvis Karol Rivas Huancacuri
ELVIS RIVAS HUANCACURI
GERENTE GENERAL
RIVAS HUANCACURI ELVIS KAROL
GERENTE GENERAL

CONCLUSIÓN:

Por los fundamentos expuestos, el presidente del comité de selección que suscribe el presente voto es de la opinión que corresponde:

Declarar desierto el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2024-CS-MDQ/LC-1 por el motivo que no queda ninguna oferta valida.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2024
Carlos Alberto Salazar Ramos
CARLOS ALBERTO SALAZAR RAMOS
Presidente Titular